

PROCESO CAS
N° 465 -2023-MIMP
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS:
ASESOR/A ADMINISTRATIVO - DESPACHO VICEMINISTERIAL DE LA MUJER

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Será de carácter eliminatorio entre sí, el incumplimiento de uno de los criterios de evaluación A), B) ó C).

A) REVISIÓN DE DOCUMENTOS:

1	Foliación
2	Visado
3	Curriculum Vitae descriptivo
4	Ficha de datos del/la postulante.
5	Declaración Jurada de Participación del Proceso de Contratación.
6	ANEXO 1
7	Declaración Jurada de No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.
8	Declaración Jurada de No haber sido sentenciado/a por hechos de Violencia Familiar y/o Sexual.
9	Certificado de discapacidad emitido por el CONADIS.
10	Copia simple del documento Oficial emitido por la autoridad competente Ley N° 29248.
11	Certificado de deportistas calificados de alto rendimiento.

B) REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y CAPACITACIÓN / OTROS:

12	Título universitario en economía y/o contabilidad y/o ingeniería económica y/o afines.
13	Grado de Maestro en gobierno y/o políticas públicas y/o gestión pública.
14	Programa de especialización y/o diplomado en gestión pública y/o políticas públicas y/o afines.
15	Programa de especialización y/o diplomado en monitoreo y evaluación de políticas, planes, programas y/o presupuesto por resultado y/o a fines.

C) REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA:

La experiencia laboral será considerada de acuerdo a lo señalado en las Bases del Proceso CAS.

16	Experiencia laboral mínima de seis (06) años en el sector público y/o privado.
17	Experiencia laboral mínima de cinco (05) años en función o materia al puesto requerido.
18	Experiencia laboral mínima de tres (03) años en función o materia al puesto requerido en el sector público.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO	DETALLE	HORA
1	RAIMUNDO VASQUEZ CUBA	NO APTO/A	NO CUMPLE N° 01, 02	
2	FERNANDO DAVID SILVA RUIZ	NO APTO/A	NO CUMPLE N° 02	
3	FELIX FIDEL RIOS ROSALES	NO APTO/A	NO CUMPLE N° 02 / NO ACREDITA N° 14, 15, 16	
4	CAHARIN ALBERTO CAPARO JARUFE	NO APTO/A	NO CUMPLE N° 01, 02	
5	ROLANDO POLLERI GALDOS	NO APTO/A	NO ACREDITA N° 12, 13, 14, 15	
6	CLEMENTE CHAMBI ALVAREZ	NO APTO/A	NO ACREDITA N° 15, 17	

La Oficina General de Recursos Humanos, encargada de llevar a cabo el Proceso de Contratación N°465-2023-MIMP, lo declara **DESIERTO**, debido a que los/las postulantes no acreditaron los requisitos mínimos establecidos en las Bases.

Lima, 18 de diciembre de 2023
OGRH